

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del 2020, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CÍA. LTDA.**, el secretario señor Leonardo Asanza, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de los socios y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.	49.750	49.750	99.5%
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH	250	250	0.5%
TOTAL	50.000,00	50.000	100%

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-hoc y el señor Secretario, que certifica.



Humberto Alejandro Herrera Tamariz
Presidente Ad-Hoc



Leonardo Asanza
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 6 días del mes de abril de 2020, siendo las 11h00, a través de medio telemático (Videoconferencia), la compañía **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CÍA. LTDA.**, decide llevar a cabo la presente Junta, en la que se encuentra:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.	49.750	49.750	99.5%
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH	250	250	0.5%
TOTAL	50.000,00	50.000	100%

Todas las participaciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por participación.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, el Secretario sugiere nombrar al señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz como Presidente Ad-Hoc, moción que es analizada por los Socios y aceptada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la compañía y que por decisión unánime de los Socios se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Socios:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del año 2019.**



4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable correspondiente al año 2019 fue entregado a los socios. Los socios ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que el Secretario inicia con la respectiva votación. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.

Toma la palabra el señor Leonardo Asanza, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien afirma haber enviado a los socios su informe, recepción que es confirmada por los mismos.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación. La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del año 2019.

El Secretario certifica que el informe de Auditor sobre el ejercicio fiscal del año 2019 fue entregado, los socios confirman lo manifestado por el Secretario.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del informe correspondiente. El Secretario inicia con la respectiva votación. La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'L' shape with a loop at the end.

4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, y establece que una vez que se ha conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, esté arroja una utilidad de USD 19.562,00, por lo que propone a la Junta que dicha utilidad se envíe a la cuenta "Utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores".

La Junta entra en deliberación, por lo que el Secretario inicia con la respectiva votación. La Junta decide por unanimidad aprobar enviar la utilidad del ejercicio económico 2019 a la cuenta "Utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores".

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Ordinaria y Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, y el Presidente Ad-hoc da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12h40, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

GFK LATINOAMERICA HOLDING, S.L.
Debidamente representada por
Herrera Sánchez Abogados S.A.
SOCIO

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY GMBH
Debidamente representada por
Herrera Sánchez Abogados S.A.
SOCIO

Leonardo Asanza
Secretario

Humberto A. Herrera Tamariz
Presidente Ad-Hoc